



**JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SOLUCIONES TECNICAS INTEGRALES CIA
LTDA**

Reunida en el Distrito Metropolitano de Quito, viernes 20 de abril de 2010

De conformidad con lo establecido en la Ley de Compañías Art. 244, 254,255,256,272,274 y los Estatutos de la Compañía se convoca a los Señores accionistas de la Compañía SOLUCIONES TECNICAS INTEGRALES CIA LTDA, a la junta General Extraordinaria que tendrá lugar el viernes 20 de abril de 2020, a las 09:30, en las oficinas de la Compañía ubicada en la Calle de los motilonos E14-102 y bermejo.

La junta convocada deberá conocer y resolver los puntos a tratar.

- 1.- Revisión y Aprobación de Balances 2019
- 2.- Capital Social.
- 3.- Informe presentado Comisario, Gerente General.

Actúa como presidente de esta reunión Carlos Rodrigo Espinoza Gavilanes y como secretaria Ad Hoc. Vanessa Cisneros de la junta de Accionistas.

Se instala la junta con el quórum reglamentario de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías para conocer y resolver sobre los puntos a tratar el cual es aprobado por unanimidad.

PUNTOS DEL DIA

1. Revisión y Aprobación de Balances 2019

La secretaria procede a dar lectura tanto del Balance General, estado de Pérdidas y Ganancias, estado de Cambios en el Patrimonio, y estado de Flujo de Efectivo explicando las cifras presentadas en los mismos, la junta no tiene ninguna observación al respecto, por lo tanto, de manera unánime proceden a aprobar el presente orden del día, autorizando dichos balances para su presentación en los entes pertinentes con una utilidad después de la participación a los trabajadores de los cuales serán reinvertidos en la compañía.



2. Capital Social

Se procede con la aprobación del capital social una vez dado la lectura tanto del Balance General, estado de Pérdidas y Ganancias, estado de Cambios en el Patrimonio, y estado de Flujo de Efectivo explicando las cifras presentadas en los mismos, la junta no tiene ninguna observación al respecto, por lo tanto, de manera unánime proceden a aprobar el presente orden del día manteniendo el mismo capital social de la compañía.

3. Informe presentado Comisario, Gerente General.

La secretaria toma la palabra y procede a dar lectura el informe anual del Gerente General y Comisario, en el cual se señala el cumplimiento de los estatutos de la compañía, así como el estricto apego a las disposiciones de las entidades de control, igualmente este informa sobre los aspectos económicos de la empresa por el ejercicio 2019 por lo que solicita a la Junta la aprobación del presente informe conforme el orden del día, la junta luego de varias deliberaciones con los señores accionista, aprueban el informe de Gerencia General.

Por constancia y validez, firman todos los accionistas asistentes, en hoja anexa.

Secretario Ad Hoc

Vanessa Araceli Cisneros Cabezas

1004037386



Para constancia de los acuerdos firman:

CARLOS RODRIGO ESPINOZA GAVILANEZ

JUAN JOSE SILVA BARRAGAN